PRESIDENCIA

Nota Presidencia Nº 222 /2025.

Asunción, 18 de marzo. del 2025.

Señora
Abg. Zulma Elizabeth Britos Coronil, Agente Fiscal
Unidad Penal N° 9 - Fiscalía Regional de Encarnación – Área V – Departamento de Itapúa
Ministerio Público
Presente

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)***, se dirige atentamente a la ***UNIDAD PENAL N° 9 - FISCALÍA REGIONAL DE ENCARNACIÓN – ÁREA V – DEPARTAMENTO DE ITAPÚA,*** en ocasión de dar respuesta al Oficio N° 1909/24, ingresada por Mesa de Entrada SENAVE N° 548 de fecha 06 de febrero del 2025, donde solicita, en el marco de la Causa N° 117/24 *"Hermann Volker Klann s/ Invasión de Inmueble Ajeno"*, informar si los inmuebles a) Finca N° 3742 o Matricula HO/04 3745, Padrón N° 3569 del Distrito de Capitán Meza y, b) Finca N° 425 o Matricula HO4/425, Padrón 163 del Distrito de Capitán Meza, han presentado planilla de producción agrícola aplicación de productos agroquímicos conforme a la Ley N° 3742/09 o se encuentran registrados como productor agrícola a nombre de los señores Herman Volker Klann y Ergon Frizt.

Al respecto, el SENAVE cumple en remitir copia autenticada de la Providencia N° 370 de fecha 14 de marzo del 2025, emitida por la Dirección de Asesoría Jurídica.

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)***, hace propicia la oportunidad para reiterar a la ***UNIDAD PENAL N° 9 - FISCALÍA REGIONAL DE ENCARNACIÓN – ÁREA V – DEPARTAMENTO DE ITAPÚA,*** las expresiones de su distinguida consideración.

ABG. MIGUEL MATIAS CABALLERO CHAVEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 202/2025
Presidencia – SENAVE